

Extracto de los acuerdos adoptados por Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria del día 4 de noviembre de 2021, y que es expedido a efectos del artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En la ciudad de San Pedro de Pinatar y en el Salón de Plenos, siendo las 8 horas y 45 minutos del día 4 de noviembre de 2021, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Ordinaria en primera convocatoria de Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

ASISTENTES

Visitación Martínez Martínez	PRESIDENTA
José Antonio Munuera Martínez	TTE. ALCALDE
Javier Castejón Martínez	TTE. ALCALDE
Carmen María López Rodríguez	TTE. ALCALDE
José Fernández Andreo	TTE. ALCALDE
María del Carmen Guirao Sánchez	TTE. ALCALDE
Silvia Egea Morales	TTE. ALCALDE

AUSENTES

Ángela Gaona Cabrera justifica su ausencia.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, ADOPTA LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ORDEN DEL DÍA:

1. SECRETARIA.

Referencia: 2021/39S/SESJGL.

Aprobar el acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de 28 de octubre de 2021.

2. SECRETARIA.

Referencia: 2021/39S/SESJGL.

Boletines Oficiales.

Se da cuenta de Oficio remitido por el Defensor del Pueblo en el Expediente 21015770, por el que se acuerda la finalización de las actuaciones

3. SECRETARIA.

Referencia: 2021/6995H.

Aprobar una personación en Contencioso.



4. SECRETARIA.

Referencia: 2020/5181A.

Interposición de recurso de casación sentencia núm. 189 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena.

5. SECRETARIA.

Referencia: 2020/5182G.

Interposición de recurso de casación sentencia núm. 190 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 1 de Cartagena.

6. TESORERIA.

Referencia: 2021/7111L.

Aprobar el padrón cobratorio correspondiente al 1º Trimestre de 2021, 4ª Fase (octubre), correspondiente a las tasas de Abastecimiento de Agua, Alcantarillado y Recogida de Basura, presentado por la empresa concesionaria FCC Aqualia, S.A. siendo el total de 464.339,28 €.

7. PERSONAL.

Referencia: 2021/7051M.

Aprobar el Convenio de Colaboración Educativa entre el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que se adjunta en el expediente.

8. PERSONAL.

Referencia: 2021/7095A.

Adscribir provisionalmente a Mª Remedios Lucas Garre, por necesidades del servicio al puesto de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, vacante en el presupuesto, además de las funciones que viene realizando, por cumplir los requisitos y tener la titulación necesaria para el desempeño del puesto.

9. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7014Z.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 920,01 €.

10. SERVICIOS SOCIALES.



Referencia: 2021/7130S.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 31,30 €.

11. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7064H.

Aceptar la subvención de la Dirección General de Familias y Protección de Menores, de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por un importe total de 51.162,62 €., al objeto de llevar a cabo actuaciones de apoyo a la Familia y a la Infancia, a través de la presentación de Proyectos dirigidos a paliar y mejorar la situación de vulnerabilidad social de las familias, cubriendo necesidades básicas de alimentación, higiene, ropa, etc. de familias con menores a su cargo, en el marco del Sistema Público de Servicios Sociales y a través del Centro de Servicios Sociales.

12. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7099F.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 192,36 €.

13. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7123P.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 800,00 €.

14. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7090K.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 150,45 €.

15. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7102X.

Aprobar una Ayuda Económica Municipal para la atención de situaciones de necesidad por un importe único total de 38,92 €.

16. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7093R.



Aprobar las Bases del III Concurso de Carteles "Hombres y mujeres, unidos, contra la violencia de género".

17. SERVICIOS SOCIALES.

Referencia: 2021/7119G.

Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Teleasistencia Domiciliaria a Usuario de Servicios Sociales.

18. COMPRAS.

Referencia: 2021/4906E.

Aprobar la cuenta justificativa del anticipo de caja fija por importe de 7.871,68 €, autorizado por JGL de fecha 4 de febrero de 2021, concedido a la habilitada Dña. Rosario María Pérez Grao, por importe de 20.000,00 €.

19. COMPRAS.

Referencia: 2021/6981G.

Aprobar la constitución de un anticipo de caja fija -ACF- a favor de la Unidad de Compras, por importe de 25.000,00€, para atender los gastos y pagos derivados del Servicio de Compras.

20. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Referencia: 2021/483J.

Aprobar las bases reguladoras en concurrencia competitiva para las asociaciones locales con proyectos de interés socio-sanitario

21. SERVICIOS INDUSTRIALES.

Referencia: 2021/6589A.

Aprobar el "PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LA TUBERÍA DE IMPULSIÓN VINCULADA A LAS ESTACIONES DE BOMBEO DE LA RED DE DRENAJES DEL CAMPO DE CARTAGENA. TRAMO P.K. 19+100 A P.K. 19+400, EN AV/ PICASSO Y C/ FARTET T.M. SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA), presentado por la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

22. CONTRATACION.

Referencia: 2021/4197A.



Adjudicar el contrato de servicios de transporte del centro de estancias diurnas, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social a Centro Especial de Empleo de Aidemar. El precio anual del servicio supone un total de 57.717€, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de DOS AÑOS y comenzará dentro del plazo de tres meses a contar desde el día siguiente a aquel en el que se efectúe la formalización.

23. CONTRATACION.

Referencia: 2021/2049V.

Aprobar el expediente de contratación, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas, para la contratación por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del suministro mediante arrendamiento sin opción a compra, de módulos portátiles y vestuarios para cubrir las necesidades de los servicios programados por las distintas Concejalías del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, por importe total anual de 130.000 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de tres años, y comenzará el día 1 de enero de 2022 o al día siguiente de la fecha de formalización del contrato, si esta fuera posterior a la fecha indicada, pudiendo ser prorrogado, de mutuo acuerdo entre las partes, durante un año más.

24. CONTRATACION.

Referencia: 2021/5718Y.

Aprobar la certificación número 3 correspondiente al mes de septiembre, por un importe de 118.383,52 €, IVA incluido de las obras de construcción del "Centro Sociocultural", ejecutadas por la empresa LORQUIMUR S.L.

25. CONTRATACION.

Referencia: 2021/86Q.

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud presentado por la mercantil Trisacor, Infraestructuras y Servicios, SL, para el contrato de obras "mejora de pavimentación de aceras y calzadas de la Avda. Marqués de Santillana, Avda, Salzillo y otras en Lo Pagán, de San Pedro del Pinatar (Murcia)" POS 2020-21 OBRA 77.

26. CONTRATACION.

Referencia: 2021/1745N.

Incoar procedimiento para la imposición de penalidades a la mercantil Avance y Desarrollo de Obras S.L. por el incumplimiento del plazo para la ejecución de las obras del Lote 1 Playa La Puntica de las obras de "mantenimiento y mejora del paseo marítimo de las Playas de La Puntica y Villananitos", fijado para el 5 de noviembre de 2021, proponiendo al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 de la LCSP y en base al precio del contrato del Lote 1 que asciende a 672.057,48 € mas IVA, una penalización diaria de 403,23 €, equivalentes a 0,60 € por cada 1.000 € del precio del contrato, desde el día 6 de noviembre de 2021 hasta la finalización de las obras. Las penalidades impuestas se harán efectivas mediante deducción



de las cantidades que, en concepto de pago total o parcial de las certificaciones mensuales, deban abonarse al contratista o sobre la garantía definitiva, cuando no puedan deducirse de los mencionados pagos.

Autorizar la ampliación de plazo de ejecución de las obras del Lote 1 Playa La Puntica del contrato de obras de "mejora y mantenimiento del paseo marítimo de las playas de La Puntica y Villananitos", por causas imputables al contratista hasta el día 3 de diciembre de 2021, para los remates, la calle Varadero y la acera contraria al paseo en la Avda. Romería de la Virgen del Carmen, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 98 del RGLCAP.

27. CONTRATACION.

Referencia: 2020/5360K.

Seleccionar como adjudicatario del contrato mixto de suministros, obra y servicios para la supervisión del tráfico urbano mediante sistemas de vídeo vigilancia del Ayuntamiento a EUROCOP SECURITY SYSTEMS SL. El precio asciende a un total de 60.000 €, IVA incluido. El contrato tendrá una duración de 2 años y comenzará a surtir efectos desde el día siguiente a la firma del acta de inicio del contrato, la cual, se realizará en el plazo máximo de sesenta días naturales desde la formalización del contrato. Podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre las partes por DOS AÑOS MAS.

28. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/4833H.

Conceder licencia de obras a PROMOCIONES ROBYPED, S.L., para la construcción de 16 viviendas de un total de 56 viviendas (R19), en C/ Valle de Ordesa y C/ Valle del Silencio.

29. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/5828R.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de una piscina en C/ Beniel, por un importe de 500,00 €.

30. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/1600M.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de una vivienda unifamiliar en C/ Falua, por un importe de 750,00 €.

31. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/4986X.



Conceder una licencia para las obras de demolición de vivienda y construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras con piscina, en Calle Islas Galápagos.

32. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6704A.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de 22 viviendas con piscina en C/ José Mª Párraga y otras, por un importe de 8.800,00 €.

33. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/5839N.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de demolición de forjado de patio en C/ Bartolomé Gil Ortiz, por un importe de 600,00 €.

34. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/293F.

Conceder licencia de obras a NEW LAND COSTA CÁLIDA S.L., para la construcción de 4 viviendas unifamiliares adosadas y 4 piscinas, en C/ Ntra. Sra. de Begoña.

35. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/6345N.

Aprobar la devolución de la cantidad depositada en garantía de posibles daños a la vía pública y/o a los servicios municipales, por la ejecución de las obras de construcción de una piscina en Avda. de Las Salinas, por un importe de 400,00 €.

36. URBANISMO-FOMENTO.

Referencia: 2021/7097M.

Aprobar el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, PARA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN LA RM-F25, RM-F32 Y EN LA RM-F33, así como su cesión al Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, que de conformidad con la clausula Séptima del Convenio, surtirá efecto a partir de la fecha de su firma.

Aceptar la concesión de una subvención directa por importe de //1.100.000€// de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, para la



realización de obras de mejoras de la seguridad vial y conservación de las mencionadas carreteras.

37. CONTRATACION.

Referencia: 2021/4923Q.

Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del suministro de electricidad en baja tensión mediante la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias previa invitación a presentar oferta a Endesa Energía, SAU. La duración será de 1 año.

Aprobar el gasto plurianual que supone la contratación indicada por importe de 1.210.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 165 221 00 Alumbrado público. Suministro de energía del vigente presupuesto municipal por 100.833,33 € y adoptar el compromiso de realizar las consignaciones presupuestarias necesarias en el presupuesto del año 2022.

38. PERSONAL.

Referencia: 2021/5622W.

Elevar a definitiva la lista provisional para la PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIO DE UN PUESTO VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL